



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

Nº 001302

FOLIO

LA PLATA, 21 JUL. 2020

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, por la cual se informa que la agente de la Escuela Municipal Las Algarrobas (extensión de la Escuela Municipal Nº 1 "El Rincón")- Nivel Secundario -, señora Patricia RIAT, ha hecho uso de licencia por maternidad a partir del 16 de Febrero del 2020, hasta el 26 de Mayo del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE a quien cubrirá los módulos pertinentes.

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designar por el período comprendido entre el 2 de Marzo de 2020 y hasta el 26 de Mayo del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, en la Escuela Municipal Las Algarrobas (extensión de la Escuela Municipal Nº 1 "El Rincón")- Nivel Secundario -, de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, mientras dure la licencia por maternidad otorgada a su titular, señora Patricia RIAT, DNI 27.134.897, legajo Nº 17.778, en los Módulos que seguidamente se menciona, a la docente que a continuación se indica:

| ASIGNATURA | AÑO | MODULOS | DOCENTES |
|-------------------|-----|---------|---|
| FISICO QUIMICA | 2º | 2 | DELL ARCIPRETE, Daiana Denise (DNI.38.437.462) |

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO NÉSTOR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata